

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (en adelante, Gamesa) suscribió con fecha 30 de octubre de 2012 un Contrato de Liquidez con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., para la gestión de su autocartera (hecho relevante número 176071), contrato que entró en vigor el 1 de noviembre de 2012. Transcurrido el periodo inicial de doce meses, el contrato ha quedado prorrogado tácitamente por igual periodo.

Se hace constar que dicho contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

En Zamudio (Vizcaya), a 31 de octubre de 2013

Ignacio Martín San Vicente
Presidente Ejecutivo